

BOLETÍN DE VOTO POR CORRESPONDENCIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EDP RENOVÁVEIS, S.A. – 3 de abril de 2025

Exmo. Sr. Presidente de la Junta de Accionistas EDP RENOVÁVEIS, S.A.
Plaza del Fresno nº 2, 33007 Oviedo (España)

Propuestas relativas a los siguientes puntos del Orden del Día	Voto		
	Favor	Abstención	Contra
1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de EDP Renováveis, S.A., así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.			
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.			
3. Aprobación, en su caso, del mecanismo de remuneración de accionistas mediante un <i>scrip dividend</i> a ejecutar como aumento de capital social con cargo a reservas, en un importe determinable, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 5 € de valor nominal, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente emitidas, incluyendo una provisión para la suscripción incompleta de las acciones a emitir en el aumento de capital.			
4. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión Individual de EDP Renováveis, S.A., del Informe de Gestión Consolidado con sus sociedades dependientes, del Informe de Gobierno Corporativo y del Informe de Remuneraciones, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.			
5. Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad Consolidado de EDP Renováveis, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.			
6. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.			
7. Consejo de Administración: ratificación, en su caso, de nombramientos de Consejeras Independientes.			
a) Ratificación del nombramiento de Dña. Laurie Lee Fitch como Consejera Independiente.			
b) Ratificación del nombramiento de Dña. Gioia Maria Ghezzi como Consejera Independiente.			
8. Examen y aprobación, en su caso, de una nueva Política de Retribuciones de los Consejeros de EDP Renováveis, S.A. para el periodo 2026-2028.			
9. Modificación de los Estatutos Sociales:			
a) Modificación del artículo 23º (Limitaciones para ser Consejero. Vacantes).			
b) Modificación del artículo 28º (Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas).			
c) Modificación del artículo 30º (Comisión de Medio Ambiente, Social Y Gobierno Corporativo).			
10. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa y venta de acciones propias por parte de EDP Renováveis, S.A. y/o por parte de sus sociedades dependientes, hasta el límite máximo del 10% del capital social suscrito.			
11. Delegación, en su caso, en el Consejo de Administración de la facultad de emitir en una o varias veces, cualesquiera: (i) valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza (incluyendo, sin carácter limitativo, bonos, cédulas o pagarés) por el importe máximo legalmente permitido, así como (ii) valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles o canjeables, a opción del Consejo de Administración, en acciones de EDP Renováveis, S.A. o que den derecho, a opción del Consejo de Administración, a suscribir o adquirir acciones de EDP Renováveis, S.A. o de otras sociedades, por un importe máximo de quinientos millones de Euros (€500.000.000), o su equivalente en otra divisa. Delegación de la facultad, con expresa facultad de sustitución, de fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión o del derecho a suscribir acciones, y de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, así como, en la medida en que así lo permita la normativa aplicable, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas.			
12. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.			

_____ de _____ de 2025

Nombre del Accionista en letra legible y mayúscula

Número de acciones

Firma del Accionista semejante a la del documento de identidad

Notas:

- Se solicita que el accionista que tenga intención de participar en la Junta General lo comunique por escrito a los intermediarios financieros. El plazo de recepción de esta comunicación es hasta el final del día **26 de marzo de 2025**.
- El certificado de titularidad de las acciones emitido por el correspondiente intermediario financiero se referirá a la posición de acciones a las 0:00 horas del día **27 de marzo de 2025**. Este certificado expedido conforme a los requisitos legales deberá ser remitido por los intermediarios financieros hasta el final de dicho día **27 de marzo de 2025** al Presidente de la Junta de Accionistas mediante envío a las oficinas de la Sociedad ubicadas en Plaza del Fresno nº2, 33007, Oviedo (España) o a la dirección de correo electrónico shareholdersedpr@edpr.com.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. De conformidad con la normativa de aplicación sobre protección de datos personales, se informa a los interesados de que sus datos personales serán tratados por EDP Renováveis, S.A. (en adelante, el "Responsable" o la "Sociedad" indistintamente), con la finalidad de gestionar el ejercicio o delegación de su derecho de asistencia y voto en la Junta General de Accionistas, ya sean sus datos obtenidos por el accionista, o sean facilitados a estos efectos por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones (en cuyo caso se tratarán sus datos identificativos, de contacto y relativos a su situación accionarial); elaborar una lista de participantes para gestionar el correcto funcionamiento y desarrollo de la relación accionarial existente con el interesado y retransmitir y grabar la reunión, garantizando su asistencia, correcta identificación y ejercicio de sus derechos. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, dirigiéndose al Departamento de Compliance, Parque Empresarial ADEQUA Avda. de Burgos, 89 EDIF 1 MOD A Madrid España, o a través del correo electrónico dataprotection@edpr.com. Finalmente, cuando el interesado considere que el Responsable ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos, podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para más información sobre el tratamiento de sus datos personales, consulte la Política de Privacidad en disponible en la sección habilitada para esta Junta de Accionistas en la página web de la Sociedad a la que puede accederse a través del siguiente enlace <https://www.edpr.com/es/investors/abril-4-2023#politica-de-privacidad>.